## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 182 - Viernes, 20 de septiembre de 2019

página 224

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 12 de septiembre de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, por el que se notifican diversos actos administrativos correspondientes a procedimientos de autorización de intervenciones arqueológicas, aceptación de memorias presentadas o de medidas de protección y conservación a adoptar tras su ejecución.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que en cada caso consta en el expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan, indicándose que el texto íntegro de cada acto se encuentra a disposición de las personas interesadas, que podrán comparecer en la sede de esta Delegación, sita en el Paseo de la Bomba, núm. 11, de Granada, en horario de 9 a 14 horas, de los días laborables.

Interesado: Rafael Crossa Palma.

Dirección: C/ Ramón Gómez de la Serna, 23 (Marbella-Málaga).

Acto notificado: Comunicación del 23 de agosto del Delegado Territorial.

Interesados: José M.ª Guerrero Muller-Inés Clariana Cortázar.

Dirección: C/ Horacio Lengo, 14, 3.º-1.ª (Málaga).

Expediente: BC.03.87/19.

Acto notificado: Notificación de resolución IAP.

Interesada: M.ª Encarnación Vera Utrilla, representación de Llomser Gestión y

Patrimonio, S.L.

Dirección: C/ Alhóndiga, núm. 6-5.º D (Granada).

Expediente: BC.03.089/19 9636.

Acto notificado: Notificación resolución IAP.

Granada, 12 de septiembre de 2019.- El Delegado, Antonio J. Granados García.

«La presente notificación se realiza al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

